



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 513-22

Salta, 29 SEP 2022
Expediente N° 12.213/21

VISTO la nota presentada por el Lic. Carlos Portal, docente responsable de la asignatura Base del Cuidado Enfermero I; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la prórroga de la designación directa temporaria del E.U. José Luis PEREZ CAIHUARA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura BASE DEL CUIDADO ENFERMERO I con extensión de funciones a BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas y luego de su análisis, mocionó: a) Tener por prorrogada en carácter de excepción la designación directa del E.U. José Luis PEREZ CAIHUARA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I con extensión de funciones en BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, hasta el 31-12-22 o nueva disposición. b) Imputar la erogación en economías que genera el cargo de Prof.Adj.Exclusivo vacante por licencia sin goce de haberes del Prof. Carlos Portal y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución N° CS-140/21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/22 realizada el 06-09-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar, en carácter de excepción, la designación directa y temporaria del E.U. José Luis PEREZ CAIHUARA, D.N.I. N° 31.284.437, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I con extensión de funciones en BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería esta Facultad, a partir del 01 de Junio y hasta el 31

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

513-22

Salta, 29 SEP 2022
Expediente N° 12.213/21

de Diciembre de 2.022 o nueva disposición.


ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes del Lic. Carlos E. PORTAL y se encuentra en el Inciso I, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa